



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
cmpl02bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., Veintiuno (21) de julio de dos mil veintitrés (2023)

Proceso Ejecutivo N° 1100140030022022-01073

Por ser procedente la solicitud efectuada por la parte demandante (archivo digital No. 006), se accede a la misma; luego entonces, por secretaría, ofíciase a **PROCREDITO y E.P.S SANITAS** para que, en el lapso de **CINCO (5) DÍAS**, brinden los datos de contacto que del demandado **DARIO FERNANDO RODRIGUEZ INSUASTY**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.085.260.901, reposen en sus bases de datos.

Por secretaría Ofíciase y déjense las constancias a que haya lugar.

NOTIFÍQUESE,

ROCÍO CECILIA CASTILLO MARIÑO
JUEZ

LNRC

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

La presente providencia se notifica por anotación en estado No.
27 hoy 24 de julio de 2023, a las 8:00 A.M.

CRISTIAN ADELMO HERNÁNDEZ PEDROZA
Secretario